

Colombia fija requisito de certificación para electricistas en proyectos solares

- Colombia exigirá mano de obra certificada en proyectos de energías renovables y comunidades energéticas, en el marco de una nueva circular que también impul...



GALERIA

revista digital

revista energía renovable

energía renovable

energías limpias

energía fotovoltaica

energía solar

<https://www.review-energy.com/solar/colombia-fija-requisito-de-certificacion-para-electricistas-en-proyectos-so...>

Martes, 05 mayo 2026

5 mayo 2026 0

El Gobierno de Colombia ha expedido una **circular conjunta que obliga a la contratación de técnicos electricistas certificados en proyectos solares y de transición energética**, según informó el Ministerio de Minas y Energía.

La medida fue firmada durante la inauguración del parque solar Jardín, ubicado en Valencia de Jesús, en el departamento del Cesar, por el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, y el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino Páez. La circular está dirigida a operadores de red, empresas contratistas y actores vinculados a la implementación de infraestructura eléctrica en proyectos de Colombia Solar y Comunidades Energéticas.

El documento establece lineamientos para **promover la vinculación de técnicos electricistas certificados y con formación idónea en proyectos asociados a las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FN CER)**. Asimismo, fija condiciones para garantizar empleo digno, formalización laboral, afiliación al sistema de seguridad social y el respeto de los derechos laborales y sindicales.

Según el Gobierno, la medida busca impulsar la creación de empleo digno, fomentar la formalización laboral, promover la contratación de mano de obra local y facilitar procesos de reconversión laboral para cerca de 160.000 técnicos, en el marco de la Transición Energética Justa.

“El éxito de la Transición Energética Justa depende también de quiénes la hacen posible en los territorios. Con esta circular enviamos un mensaje claro: la transformación energética del país debe traducirse en empleo digno, formalización laboral y oportunidades reales para los trabajadores colombianos, especialmente para los técnicos electricistas que hoy son fundamentales en la expansión de las energías renovables”, afirmó el ministro Edwin Palma Egea.

La circular también hace un llamado a fortalecer la contratación de mano de obra local y avanzar en la reconversión de trabajadores provenientes de sectores tradicionales, facilitando su incorporación al sector de las energías renovables.

Por su parte, el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino Páez, destacó que la iniciativa supone un paso decisivo para consolidar empleos verdes con garantías laborales en todo el país.

“La transición energética no puede construirse sobre la precarización laboral. Estamos promoviendo empleos verdes con derechos, condiciones dignas y oportunidades de formación y reconversión para miles de trabajadores colombianos. Esta circular fortalece la protección laboral y reconoce el papel estratégico de los técnicos electricistas en el desarrollo energético del país”, señaló.

El documento también subraya la importancia de prevenir prácticas de tercerización e intermediación que vulneren derechos laborales, así como garantizar entornos laborales libres de discriminación, violencia y acoso.

Con esta iniciativa, el Gobierno reafirma su compromiso con una Transición Energética Justa que combine sostenibilidad ambiental, generación de empleo, desarrollo territorial e inclusión social, asegurando que los beneficios de la transformación energética lleguen a las comunidades y trabajadores en todo el país.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario